



**Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno**

EXPEDIENTE N° 15523/08.

INICIADOR: CONTADURIA GENERAL

EXTRACTO: S/RATIFICAR SUBROGACION AÑO 2008 DE CONTADURIA GRAL.

DICTAMEN N° 29/09

Señor Contador General:

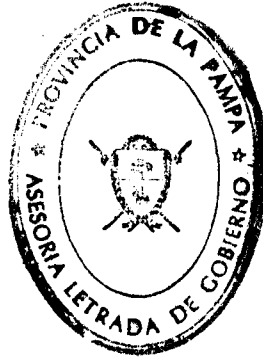
Esta Asesoría Letrada de Gobierno no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto glosado a fs. 30 de las presentes actuaciones.

En el aspecto formal, deberá incluirse entre las Resoluciones a ratificar la N° 18/09 (fs. 35); como así también proceder a la modificación del tercer párrafo del "Considerando", respecto a la intervención de este Órgano Asesor.

Con las salvedades apuntadas; no existen impedimentos para someter a consideración del Señor Gobernador el proyecto de decreto tramitado en autos.

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO – Santa Rosa, 22 ENE 2009

CD/mesp.-



**LILIANA del CARMEN SIERRA
ABOGADA
ASESOR LETRADO DE GOBIERNO
SUBROGANTE**